

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (300/2024/00254-S1)

Contrato de servicios titulado **"PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS, LOCALES Y SOLARES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO POR ENCONTRARSE NO ADSCRITOS"**.

Expediente nº 300/2024/00254

Fecha y hora de celebración

26 de agosto de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Entorno digital.

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Luis Infanzón Priore, Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, por suplencia del Director General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio, de acuerdo con el Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos de 5 de julio de 2024.

SECRETARIA

D^a Gema Ruth Ayuela Albarran, Jefa de Departamento de Contratación III.

VOCALES

D^a Sandra María De Lorite Buendía, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D^a M^a Luisa García-Rojo Gambín, Interventora Delegada en Obras y Equipamientos.

D^a Amparo De la Puerta Quesada, Subdirectora General de Instalaciones de la Edificación, y D. Alberto Julián Vinagre, Jefe de Unidad de Departamento de Instalaciones II, Vocales Técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Declaración de admitidos y excluidos.
- 3.- Apertura de criterios basados en juicio de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

Información de Firmantes del Documento

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa.

Comienza el acto comprobando que las proposiciones de los licitadores se han presentado dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas en plazo:

Nº	LICITADOR
1	ALCOR SEGURIDAD, S.L.
2	CASVA SEGURIDAD, S.L.
3	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
4	SASEGUR, S.L.
5	TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.
6	URBISEGUR SEGURIDAD, S.L.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se procede a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la apertura de los sobres de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y a la descarga de los documentos aportados por cada uno de los licitadores presentados.

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación, con el siguiente resultado:

Todos los licitadores han aportado las declaraciones acreditativas del cumplimiento de requisitos previos, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- Declaración de admitidos y excluidos.

Como resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, la Mesa de contratación ha acordado admitir al procedimiento a todos los licitadores.



3.- Apertura de criterios basados en juicio de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

La Mesa de contratación, a la vista de que todos los licitadores han presentado correctamente las declaraciones de cumplimiento de requisitos previos, no siendo necesario efectuar ningún requerimiento de subsanación de documentación, acuerda, con el fin de agilizar la tramitación del procedimiento y que sea posible el inicio de la ejecución del contrato en la fecha prevista inicialmente, proceder en esta misma sesión a la apertura de los sobres B, de criterios basados en juicio de valor.

Se procede a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al descifrado y apertura del sobre de documentación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de los licitadores admitidos:

Nº	LICITADOR
1	ALCOR SEGURIDAD, S.L.
2	CASVA SEGURIDAD, S.L.
3	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
4	SASEGUR, S.L.
5	TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.
6	URBISEGUR SEGURIDAD, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura de los sobres de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Firmado electrónicamente
SECRETARIA
Gema Ruth Ayuela Albarrán

Firmado electrónicamente
PRESIDENTE
José Luis Infanzón Priore

